

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

## **Otro mensaje al G-20: Para el embajador de Japón en Argentina: sus empresarios e inversores aún no ven un país confiable.** *El gobierno de Macri en dudas.* Por Mario Sandoval<sup>1</sup>.

Luego de la primera alerta que manifestó el embajador español en Argentina Javier Sandomingo Núñez, sobre la inseguridad jurídica, la falta de control de la inflación...<sup>2</sup>, ahora en una reciente entrevista periodística de Infobae<sup>3</sup>, el embajador de Japón en Argentina, Noriteru Fukushima, afirmó que *“los empresarios japoneses aún no ven que la Argentina sea un país confiable y todavía tienen mucha incertidumbre”* y sostiene que para las inversiones de su país en Argentina: *“no se dan aún las condiciones necesarias para que haya estabilidad política y económica”* en el país. Agregando en sus comentarios que *“la Argentina mejoró mucho respecto de los últimos años, pero no tanto como mejoraron otros países de la región”* y la *“falta de certidumbre clara y un panorama político más despejado luego de dos años de mandato de Cambiemos”*

Los inversores extranjeros reclaman seguridad jurídica en el tiempo, políticas públicas adecuadas, garantías globales, estabilidad política-social, programas de atractividades...situaciones que el gobierno de Macri ignora y considera que es más importante satisfacer las demandas de los organismos de derechos humanos por los hechos ocurridos en los 70' y no escuchar los requerimientos que ayudarían ser un país competitivo.

Recordando que Japón es miembro permanente del G20 y uno de los países de mayor experiencia en programas de inteligencia económica, el jefe de la delegación diplomática japonesa en Argentina realizó un análisis objetivo, realista y contradice el discurso oficial del gobierno del ingeniero Macri. Basa además su diagnóstico en cinco indicadores multisectoriales, que el periodista de Infobae llama a justo título *variables de la desconfianza* los que van desde la política exterior, la falta de control del gasto público nacional, la posición de la Argentina en la OCDE, el difícil control de cambio, la competitividad regional.

Este segundo mensaje al gobierno argentino y al presidente del G20 no puede ser ignorado por las autoridades nacionales. Es necesario de toda urgencia crear medidas de confianza, condiciones favorables jurídicas, políticas, sociales de competitividad, pero también mostrar un clima apropiado para las inversiones extranjeras. El gobierno argentino no puede continuar orientado únicamente en una política parcial de derechos humanos, derechos subjetivos para una parte de la sociedad, y abandonar todos los otros aspectos de las políticas públicas que

---

<sup>1</sup> Mario Sandoval, francés, nació en Buenos Aires. Formación y actividades en ciencias políticas, filosofía, habiendo ocupado funciones en los sectores públicos y privados, la docencia superior y consultorías, a nivel nacional e internacional, en los campos de las relaciones internacionales, la geopolítica. Regularmente participa a conferencias, asesorías, publicaciones coloquios a nivel internacional. Miembro de centros de investigaciones, asociaciones multidisciplinarias

<sup>2</sup> Mensajes al G-20: de un embajador europeo, honesto, realista y del canciller argentino utopista y superficial. Entre una Argentina real y otra virtual <http://prisioneroenargentina.com/index.php/2018/03/09/mensajes-al-g-20-de-un-embajador-europeo-honesto-realista-y-del-canciller-argentino-utopista-y-superficial-entre-una-argentina-real-y-otra-virtual/> y <https://www.informadorpublico.com/internacional/mensajes-al-g-20-de-un-embajador-europeo-honesto-realista-y-del-canciller-argentino-utopista-y-superficial#comments>

<sup>3</sup> El embajador de Japón afirmó que para los empresarios de su país *“la Argentina aún no resulta confiable”*, por Martin Dinatale <https://www.infobae.com/politica/2018/03/13/el-embajador-de-japon-afirmo-que-para-los-empresarios-de-su-pais-la-argentina-aun-no-resulta-confiable/>

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

engloban la nación y sus habitantes. La clasificación de riesgo país de la Argentina es preocupante como lo demuestran las estadísticas de la OCDE<sup>4</sup>.

En Argentina se observan de manera permanente contestaciones sociales, políticas, sindicales, judiciales, agregado a la corrupción, el aumento de la criminalidad y la violencia, factores desfavorables que difícilmente constituyan una atractividad y seguridad para los inversores extranjeros. **Paris, Prof. Mario Sandoval, 14marzo2014, [marios46@hotmail.com](mailto:marios46@hotmail.com)**

---

<sup>4</sup> Clasificación riesgo país, versión inglesa <http://www.oecd.org/trade/xcred/cre-crc-current-english.pdf> versión francesa <http://www.oecd.org/fr/echanges/xcred/cre-crc-current-francais.pdf> y la clasificación histórica de riesgo país <http://www.oecd.org/trade/xcred/cre-crc-historical-internet-english.pdf>